

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

20491 *Resolución de 25 de septiembre de 2023, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 21 de septiembre de 2023.*

La Orden ETD/37/2023, de 17 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2023 y enero de 2024, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 21 de septiembre de 2023, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 15 de septiembre de 2023, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 2,80 por 100, vencimiento 31 de mayo de 2026.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.277,785 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.587,655 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 98,140 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 98,154 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,90 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,533 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,527 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
98,14	650,000	99,040
98,15	675,014	99,050
98,16 y superiores	1.250,809	99,054
Peticiones no competitivas.	11,832	99,054

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 243,785 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,040 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 0,00 por 100, vencimiento 31 de enero de 2028.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.368,482 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.983,468 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 86,360 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 86,374 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,00 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,430 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,426 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
86,36	725,000	86,360
86,37	450,000	86,370
86,38 y superiores	806,028	86,374
Peticiones no competitivas.	2,440	86,374

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 0,50 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2031.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.962,731 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.732,574 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 78,570 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 78,610 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,45 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,598 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,591 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
78,57	430,000	79,020
78,58	50,000	79,030
78,59	100,000	79,040
78,60	255,000	79,050
78,61 y superiores	890,316	79,060
Peticiones no competitivas.	7,258	79,060

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

Madrid, 25 de septiembre de 2023.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2022), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.